



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0592-M

Guayaquil, 03 de julio de 2023

PARA: Ana Gabriela Rivadeneira Crespo
Directora de Políticas de Investigación en Artes (E)

ASUNTO: Certificación POA # 222 - Servicio de Organización y Logística del Encuentro Internacional Localidad y Tecno diversidad hacia territorios artística y ecológicamente inteligentes

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-002, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2023 de la Universidad de las Artes", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Con fecha 27 de junio de 2023, mediante Memorando Nro. UA-VPIA-DPI-2023-0067-M, la Dirección de Políticas de Investigación de las Artes, solicita creación, financiamiento y posterior certificación POA de la tarea "Servicio de Organización y Logística del Encuentro Internacional Localidad y Tecno diversidad hacia territorios artística y ecológicamente inteligentes", por un monto total de \$ 12.449,58, con ítem presupuestario 530205.

Con fecha 27 de junio de 2023, mediante correo electrónico, la Dirección de Políticas de Investigación de las Artes, indica que el monto de servicio de catering, referente a la tarea "Servicio de Organización y Logística del Encuentro Internacional Localidad y Tecno diversidad hacia territorios artística y ecológicamente inteligentes", indicado en el Memorando Nro. UA-VPIA-DPI-2023-0067-M, corresponde a un valor de \$ 940,80 USD.

Con fecha 3 de julio de 2023, mediante Memorando Nro. UA-VPIA-DPI-2023-0070-M, la Dirección de Políticas de Investigación de las Artes, solicita financiamiento adicional para la tarea "Servicio de Organización y Logística del Encuentro Internacional Localidad y Tecno diversidad hacia territorios artística y ecológicamente inteligentes", por un monto total de \$ 671,22, con ítem presupuestario 530205. Y en el mismo documento solicita, una vez realizada la modificación, se emita la respectiva certificación POA, por el monto total de \$ 12.180,00 USD.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.222-CPOA-UA-CPGE-2023 del 3 de julio de 2023. Así mismo, se anula la Certificación POA No.215-CPOA-UA-CPGE-2023, inserta en el Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0568-M



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0592-M

Guayaquil, 03 de julio de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
**COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA,
SUBROGANTE**

Referencias:

- UA-VPPIA-DPI-2023-0070-M

Anexos:

- Certificación POA 222
- UA-VPPIA-DPI-2023-0067-M
- UA-VPPIA-DPI-2023-0070-M
- Correo solicitud

Copia:

Veronica Elizabeth Andrade Aguilar
Analista 3 de Procesos de Investigación

Jenniffer Alejandra Carvajal Reyes
Asistente Administrativo 1

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos